

**CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4-44396- TERUEL**

**Anuncio de la Gerencia del Consorcio del Aeropuerto de Teruel por el que se informa del resultado del acto celebrado por la Mesa de Contratación el día 3 de mayo de 2024 en el contrato "DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA HANGAR Y NAVE DE PRODUCCIÓN EN EL AEROPUERTO DE TERUEL". EXPT. CAT\_2024\_04.**

La Mesa de Contratación del procedimiento abierto tramitado para la adjudicación del contrato de DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA HANGAR Y NAVE DE PRODUCCIÓN EN EL AEROPUERTO DE TERUEL (EXPT. CAT\_2024\_04), el día 3 de mayo de 2024, ha efectuado la apertura de los A recibidos electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. El resultado es el siguiente de acuerdo al acta levantada al efecto:

**MIEMBROS:**

**Presidente:** D. Albert Company Huesca. Responsable de Seguridad Operacional del Aeropuerto de Teruel.

**Vocales:**

- Da. M<sup>a</sup> Dolores Ferrer Pérez. Representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.
- D. Francisco Javier Jarque Chavarría. Representante de la Intervención General de la Diputación General de Aragón.
- D. Juan Ramón Castaño Martínez. Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Teruel.
- D. Alejandro Mainar Durán. Asesor Técnico-Ingeniero Técnico Aeronáutico de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón.

**Secretaria:** Da. M<sup>a</sup> Antonia Rabazas Moro. Responsable de Administración del Aeropuerto de Teruel.

En la sala de reuniones del Aeropuerto de Teruel, sita en el Aeropuerto de Teruel en Polígono de Tiro 4 de Teruel, siendo las 12:30 horas del día 3 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de forma telemática compuesta por las personas arriba relacionadas, al objeto de proceder a la apertura del sobre A "Documentación administrativa" presentada electrónicamente por los licitadores.

De conformidad con el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa de contratación que figuran relacionados al margen manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata,



**CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4-44396- TERUEL**

*cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.*

*Constituida la Mesa en la forma expresada, se procede a la apertura y verificación de la documentación administrativa presentada por quienes solicitan participar, en tiempo y forma.*

*Las empresas que presentan oferta son:*

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>1</b>	<i>AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L.</i>
<b>2</b>	<i>UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. -BLAS TORRES GUTIERREZ S.L.</i>
<b>3</b>	<i>G.O.C., S.A.</i>
<b>4</b>	<i>GESNAER CONSULTING SL</i>
<b>5</b>	<i>INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE SME. MP. S.A.</i>
<b>6</b>	<i>INSE RAIL - BWS</i>
<b>7</b>	<i>INVALL, S.A.</i>

*Tras la comprobación se obtienen los siguientes resultados:*

**LICITADORA Nº 1.- AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L.** La licitadora presenta correctamente la documentación.

**LICITADORA Nº 2.- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. -BLAS TORRES GUTIERREZ S.L.** No presenta la documentación correctamente. Tiene que subsanar el DRU:

*En la página 12 del DRU presentado por la empresa CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL, en el cuadro relativo a ¿Puede el operador económico confirmar que...no lo cumplimenta de forma correcta.*

*Se le requiere para que la cumplimente correctamente.*

**LICITADORA Nº 3.- G.O.C., S.A.** No presenta la documentación correctamente. Tiene que subsanar el DRU: No presenta el listado de empresas el grupo empresarial al que declara pertenecer por lo que se le requiere para que lo aporte.

**LICITADORA Nº 4.- GESNAER CONSULTING SL** La licitadora presenta correctamente la documentación.

**LICITADORA Nº 5.- INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE SME. MP. S.A.** La licitadora presenta correctamente la documentación



**CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**  
**Polígono de Tiro 4-44396- TERUEL**

*LICITADORA Nº 6.- INSERAIL, S.L. - BWS S.L. Las licitadoras presentan el DEUC en lugar del DRU. Se les requiere para que presenten los DRU de cada una de ellas tal y como establece el pliego en el apartado 2.2.5.1. relativo al contenido del sobre A.*

*LICITADORA Nº 7.- INVALL, S.A. La licitadora presenta correctamente la documentación.*

*Finalizado el examen de la documentación presentada, la Mesa de contratación **acuerda:***

1. *Requerir la documentación señalada anteriormente a las siguientes empresas, admitiéndolas provisionalmente a la licitación:*

- UTE CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. -BLAS TORRES GUTIERREZ S.L.
- G.O.C., S.A.
- INSERAIL, S.L. - BWS S.L.

2. *Admitir a la licitación las siguientes empresas:*

- AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L.
- GESNAER CONSULTING SL
- INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE SME. MP. S.A.
- INVALL, S.A.

*El día 9 de mayo de 2024, se procederá a la valoración de la documentación requerida a las empresas que no han presentado la documentación correctamente para determinar su admisión a la licitación, si procede, y a la apertura telemática de los sobres B identificados como "Propuesta sujeta a evaluación previa", de las licitadoras admitidas.*

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el art. 93 apartado 3 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**EL DIRECTOR GENERAL Y GERENTE**  
**DEL CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL**

Alejandro Ibrahim Perera

